



RIO GALLEGOS; 76111111

VISTO:

El Expediente N° 16.515/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que los consejeros docentes electos propusieron el debate "Elecciones Directas" para los cargos unipersonales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en las últimas elecciones de consejeros y por lo tanto el tema se puede considerar instalado y consensuado;

Que es necesario establecer un espacio en el cual los integrantes de la comunidad universitaria puedan exponer, conocer y discutir los distintos proyectos alternativos;

Que en la última sesión del Consejo Superior del año 2002 se resolvió impulsar el debate en las unidades académicas;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- CONVOCAR para el día 25 de Marzo de 2003 a la hora 18:00 a la comunidad universitaria de la UARG a participar de las Jornadas "Elecciones Directas".-

ARTICULO 2°.- CONFORMAR una Comisión Ad-Hoc, la que quedará conformada de la siguiente manera:

CLAUSTRO ALUMNOS:

Sr. Carlos AGUILA.-

CLAUSTRO PERSONAL ADMINISTRACION Y APOYO

Sra. Amelia RODRIGUEZ

CLAUSTRO DOCENTE

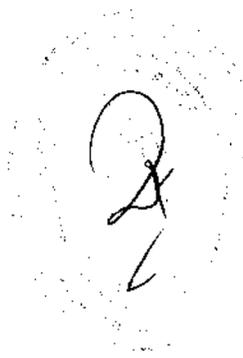
Lic. Sandra CASAS

ADIUNPA

Prof. Patricia ZAPATA

ATUNPA

Sr. Ricardo ASINSTEN



015



/// - 2 -

CLAUSTRO AUXILIARES DOCENTE

Prof. Mirna HUDSON

CENTRO DE ESTUDIANTES

Sr. José ALVAREZ

SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. Mirian VAZQUEZ

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc mencionada en el Artículo anterior, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

